



ORD. DL N°: 46 /

ANT.: No hay

MAT.: Solicita aclaración que indica.

SANTIAGO, 07 ABR 2015

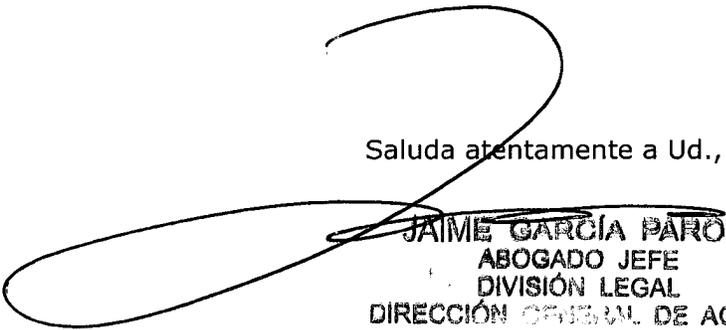
**DE: ABOGADO JEFE DIVISIÓN LEGAL  
DIRECCION GENERAL DE AGUAS.**

**A : SRA. MÓNICA GONZÁLEZ M  
DIRECTORA CIPER CHILE.**

En relación a la publicación en el medio electrónico [www.ciperchile.cl](http://www.ciperchile.cl), de fecha 2 de abril del presente año denominada "Los nombres y conexiones políticas detrás de las empresas que facturaron a SQM", El suscrito, en su calidad de Abogado Jefe de la División Legal de la Dirección General de Aguas aclara que el abogado Sr. Francisco José Correa Puelma nunca ha sido funcionario de este Servicio (en dicha publicación se señala erróneamente que sería abogado de la Dirección General de Aguas desde el año 1993). Para aclarar la situación y evitar cualquier mal entendido y un innecesario daño en la honra de las personas, a consecuencia de un error como el cometido en su publicación, informo que efectivamente en nuestra División Legal trabaja un abogado de apellidos similares, lo que podría haber inducido al error, quien me ha señalado formalmente que nunca ha emitido boletas de honorarios a nombre de SQM y que tampoco conoce ni mucho menos forma parte de la sociedad Asesorías y Cobranzas Integradas Limitada a la que se hace mención en dicho reportaje.

En conformidad a lo anterior, solicito a Ud. tener a bien rectificar la información difundida por el medio que dirige y hacer la respectiva aclaración con la debida publicidad que merece.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**JAIMÉ GARCÍA PARODI**  
ABOGADO JEFE  
DIVISIÓN LEGAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS

fpc/jgp

**DISTRIBUCION:**

- **Sra. Mónica González**  
Directora Ciper Chile  
José Miguel de la Barra 412, 3er. Piso, Santiago.
- Abogado Jefe de la División Legal.

01.00.00